



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 8270-OC

Señor (es) : ACEVEDO Y CIA LIMITADA Providencia, 29/04/2021
Dirección : DIEGO SILVA 1698 CONCHALI Rut : 76.218.200-9
Cargo Contable : 41044 FARMACIA COMUNITARIA (41044)
Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 29/04/2021 -- Fecha de despacho : 11/05/2021 N° Pedido 7131 N° Solicitud: 30 - 41044
Datos Entrega: Atención Sr. ARTURO CORREA CONCHA Teléfono: 227064308
Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	SYNULOX 250MG X 10 TABLETAS	6.713,70	20.141
20	POWER GATO 4 A 8 KILOS	4.194,80	83.896
5	SIMPARICA 40 MG X 1 COMP	4.752,00	23.760
10	SIMPARICA 80 MG X 1 COMP	7.080,00	70.800
12	SIMPARICA 20 MG X 1 COMP	4.304,00	51.648
5	FLT SHAMPOO BENZOILO, AZUFRE	6.789,60	33.948
3	NAXPET 10MG X 10COMP	4.094,00	12.282
5	DRONTAL CATS CLINICO	27.800,00	139.000
5	MEBERMIC 50/220 ANTIPARASITARIO	32.050,00	160.250
3	ALFATRIM, SULFAMETOXAZOL TRIMPETOPRIMA	5.050,00	15.150
5	LACTADIET CALOSTRO PERRO 300GR 40 SOBRES	14.900,00	74.500
5	LACTADIET CALOSTRO GATOS 300GR 40 SOBRES SEGUN COTIZACION 7204	14.900,00	74.500
Son: NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS .-		NETO	759.875
Observación: OC8270 PEDIDO 7131 - MEDICAMENTOS VETERINARIOS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	759.875
		I.V.A	144.376
		TOTAL	904.251



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1